



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES-

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

COMPRA DIRECTA N° 45/2020

Montevideo, 02 de Junio de 2020.

Por el presente se invita a los oferentes interesados, a cotizar los productos para la referente Compra Directa, según las siguientes especificaciones:

<u>CANTIDAD HASTA:</u>	<u>ARTICULO Y ESPECIFICACIONES</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>
20	Rondes: Articulo fabricado en acero inoxidable pulido sobre pedestal negro.	Diámetros: 14 cm, 11 cm y 8,5 cm. Alturas: 19 cm, 10 cm y 13,5 cm
40	Trabacorbatas metalico con baño en dorado o plateado con e escudo de la D.N.E.P.	-----
50	Lapiceras con nombre de la D.N.E.P. grabado, con estuche.	-----

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

1. Fecha tope: Miércoles 10 de junio 2020, hora 13:00 AM.

OFERTA:

1. Se podrá cotizar por bajo la modalidad en linea a traves de la pagina de Compras Estatales www.comprasestatales.gub.uy



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA EDUCACIÓN POLICIAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES-

2. **Es excluyente la presentación de folleteria ilustrativa de los artículos que cotiza.**
3. Indicar plazo de entrega
4. Mantenimiento de la Oferta
5. **No cotizar artículos de los cuales no se cuente con entrega inmediata.**

COTIZACIÓN:

1. Moneda Nacional
2. Precio Unitario sin Impuesto
3. Precio Unitario Impuestos Incluidos
4. Precio total con Impuesto

FORMA DE PAGO:

1. Crédito Siif 60 días

ENTREGAS:

Los artículos serán entregados en esta Dirección Nacional y serán de cargo de la/s empresa/s adjudicadas, previa coordinación con el Departamento de Logística (los datos serán proporcionados en la Orden de Compra)

ADJUDICACIÓN:

Al momento de la adjudicación se valorará a las empresas que hayan presentado fotos, folletos y/ o muestras. De existir artículos en los cuales su oferta no sea acompañada de los mismos queda a criterio de la administración el ser considerado o no.

Por consultas o aclaraciones en relación a los objetos de la presente compra dirigirse a:

dnep-adquisiciones@minterior.gub.uy Telefono 20303244.

NOTA: Se recuerda a los oferentes que según los Art. 76 y 151 del T.O.C.A.F. Deberán encontrarse en estado activo en el R.U.P.E para poder contratar con el Estado.

EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERO
CONTABLE DE LA DNEP
COMISARIO
Jacinto MARTINEZ OLIVERO